

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Difícil situación de la Hostería del Parque Rodó debido a la pandemia**

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar con mi exposición, quiero agradecerle a la señora Edila Bettina Cerdeña por cederme su tiempo en esta hora previa.

En primer lugar, quisiera solicitar que la Comisión de Turismo y Deporte convoque y reciba lo antes posible al señor Gerardo Gómez, titular de la concesión de la Hostería del Parque Rodó, quien, en algunos medios de prensa, ha manifestado algunas inquietudes debido a que por la pandemia que se está viviendo su actividad se ha visto muy afectada. Comparando lo que era en otros tiempos, actualmente la Hostería del Parque Rodó es un lujito que tiene nuestro departamento, por lo que tendríamos que ver si desde esta Junta Departamental se le podría dar una mano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se vuelva a dar la posibilidad de realizar algunos trámites municipales en las juntas locales**

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera pedirle a la señora Intendenta Ana Bentaberry que estudie la posibilidad de que en la Junta Local de Rafael Peraza se puedan realizar nuevamente los trámites para obtener la licencia de

conducir y empadronar o reempadronar vehículos como se hacía antes. En la actualidad, cualquier persona tiene que disponer de medio día para ir a hacer esos trámites a la capital departamental. Además, hay que tener en cuenta que en Rafael Peraza, Villa María, La Radial, Mangrullo y zonas aledañas viven entre cinco y seis mil personas.

Tal vez también se podría disponer que, por lo menos en algunos días, se pudieran hacer esos trámites en la Juntas Locales de Puntas de Valdez y de Ituzaingó. En los municipios se pueden hacer esos trámites.

En breve, vamos a estar considerando el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia, por lo que bien se podría incluir una partida para atender la propuesta que estoy realizando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, a las Juntas Locales de Rafael Peraza, Puntas del Valdez y de Ituzaingó, y a la prensa.

◆ **Construcción de pozos semisurgentes para hacer frente a la sequía**

En tercer lugar, señor Presidente, en un año como este, en el que ha habido una tremenda sequía que ha afectado a muchas zonas del departamento, y no me refiero solo a establecimientos rurales, sino también a casas de familias que están alejadas de la red de OSE y padecen la sequía, el Ejecutivo Departamental podría dar apoyo de alguna manera; la Intendencia tiene muchísimos técnicos que podrían ayudar.

Hay zonas rurales en las que sigue habiendo una gran sequía, como en la que yo vivo, en Rafael Peraza. Esto amerita a que se tomen medidas al respecto, como podría ser la construcción dentro de los pozos de agua artesanales —o «pozos balde», como se los conoce en el interior del país—, de pozos semisurgentes. Poniendo el caño el pocero, el costo de un pozo semisurgente andaría alrededor de los cien dólares.

Le solicito a la Intendencia que a través de sus técnicos estudie la situación de sequía que se está viviendo y vea cómo puede ayudar. Sé que hay un dinero del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para ahondar tajamares. Esos son recursos malgastados, porque es muy raro que haya tajamares que tengan vertiente. Además, por más que se ahonde un tajamar, si en seis o siete meses no llueve, se queda sin agua, ya no para el ganado, ni siquiera para un pato. En cambio, con un pozo semisurgente, con una bomba solar o un generador, que actualmente se consiguen sin problema, no va a faltar agua por más sequía que haya.

La construcción de esos pozos sería una prioridad para nuestro departamento, por lo que el Ejecutivo Departamental podría destinar algunos recursos. El productor rural no está acostumbrado a que le regalen nada, solo estoy hablando de financiación y de que el dinero que se disponga para la construcción de esos pozos semisurgentes se devuelva en cuotas con el pago de la Contribución Inmobiliaria Rural.

Hago esta propuesta porque algo sé del tema, y estoy a las órdenes para dar una mano dentro de lo que esté a mi alcance.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Desarrollo y Agro de la Corporación, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.